



Programa Franco-Mexicano de estancias científicas de corta duración – invierno del 2025

Este programa, financiado por la Embajada de Francia en México, tiene como objetivo apoyar la movilidad y estancia científica de investigadores mexicanos en Francia vinculados a la implementación de proyectos de investigación que buscan:

- Fortalecer los intercambios científicos y tecnológicos entre Francia y México sobre la base del beneficio mutuo.
- Fomentar nuevas colaboraciones y favorecer el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos innovadores y de alto nivel científico.
- Promover y valorizar las actividades de investigación conjuntas de las comunidades científicas de ambos países (co-publicaciones científicas, seminarios, talleres, solicitud conjunta de patentes).

Los medios otorgados en el marco del Programa cubren los gastos de movilidad y estancia de los beneficiarios del programa (viaje de ida y vuelta, viáticos y cobertura social).

Tipos de proyectos financiados

El objetivo de este programa es desarrollar intercambios científicos y tecnológicos de excelencia entre laboratorios de ambos países, favoreciendo cooperaciones nuevas y emergentes mediante la asignación de una beca de corta duración (de 2 semanas hasta 1 mes). Todas las áreas científicas son elegibles.

Condiciones de elegibilidad de los equipos

- La convocatoria está abierta a investigadores titulares y no titulares con un doctorado.
- Ser de nacionalidad mexicana o residente permanente en México.
- Haber demostrado productividad a través de al menos un trabajo publicado o aceptado para publicación en revistas con comité de evaluación de reconocida calidad académica.
- Comprometerse a dedicar tiempo completo a la estancia científica en Francia.
- Comprometerse a mencionar el apoyo del del MEAE (Ministerio de Asuntos Exteriores Francés) y de la Embajada de Francia en México en todas las producciones científicas que resulten de la movilidad.

Criterios de evaluación de los proyectos

- Excelencia y motivación del/de la candidato/a;
- Calidad científica del proyecto y de los equipos, y su carácter innovador;



- Coherencia de la estancia científica con el proyecto profesional del/de la investigador/a;
- Interés de la cooperación y complementariedad de los equipos francés y mexicano;
- Resultados científicos y/o industriales esperados (co-publicaciones, patentes);
- Perspectivas de estructuración o valorización del proyecto en otras convocatorias;
- Transferencia mutua de competencias entre el laboratorio mexicano y francés;
- Los proyectos en red con apertura europea se considerarán prioritarios.
- Una colaboración acreditada o emergente con el laboratorio francés sería un plus.

Comité de selección de proyectos

El servicio de cooperación científica de la embajada de Francia en México asegura la evaluación de las candidaturas. Una primera selección se realizará mediante evaluación de expedientes, luego los/las candidatos/as preseleccionados/as serán convocados/as a una entrevista por videoconferencia.

Modalidades de funcionamiento

La duración de los proyectos es de 2 semanas a 1 mes según las necesidades y objetivos propios, y de acuerdo con el laboratorio francés de acogida. La financiación debe utilizarse imperativamente entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025 y no puede trasladarse al año siguiente.

Gastos elegibles

La financiación concedida cubre la movilidad de México a Francia del/de la investigador/a beneficiario/a según las siguientes tarifas:

- Billeto de avión ida/vuelta entre la ciudad de origen del/de la beneficiario/a en México y la ciudad del laboratorio de acogida en Francia.
- Asignación de manutención de 1704€ mensuales para investigadores/as junior (de 0 a 5 años después de la defensa del doctorado) y de 2055€ para investigadores/as senior (al menos 5 años después de la defensa del doctorado).

Propiedad intelectual

La protección de los derechos de propiedad intelectual y el uso de los resultados derivados de la investigación, así como su posible explotación, son definidos por convenio por los equipos de investigación de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en ambos países, antes del inicio de cada proyecto seleccionado

Seguimiento de los proyectos

- Se requiere un informe científico final a más **tardar 2 meses después del final de los proyectos**. Este informe debe enviarse a la embajada de Francia (ver contactos del programa más abajo).
- Las publicaciones redactadas en el marco de este proyecto deberán mencionar el apoyo otorgado por el MEAE y la Embajada de Francia en México con este formato: "Authors



acknowledge the Ministry of Europe and Foreign Affairs of France (MEAE) and the Embassy of France in Mexico for their financial support."

Calendario 2025 para la presentación de un proyecto

- Fecha de apertura de la convocatoria: 25 de septiembre de 2025
- Fecha límite para la presentación de solicitudes: 12 de octubre de 2025 a las 23:59 (UTC-6)
- Difusión de resultados: 16 de octubre de 2025
- Inicio de los proyectos: 15 de noviembre de 2025
- Fecha límite de la movilidad: 31 de diciembre de 2025

Modalidades de presentación de un proyecto

Todos/as los/las candidatos/as deben completar el siguiente formulario en línea enviando los documentos listados a continuación: <https://forms.gle/LwGH74GNLHx2jXco7>

Los expedientes de candidatura completos deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: melie.cornet@ifal.mx con el asunto: Nombre/Apellido/ESTANCIA CIENTÍFICA 2025

Documentos redactados en inglés para enviar por correo electrónico en formato PDF (en un solo archivo, en este orden):

1. Una copia del pasaporte, válido 6 meses antes de la salida;
2. Curriculum vitae (2 páginas máximo);
3. Lista de trabajos (artículos, seminarios...) (2 páginas máximo);
4. Carta de motivación (una sola página) indicando el nombre de la institución francesa donde tendrá lugar la estancia postdoctoral;
5. Presentación sintética del proyecto de investigación y calendario de actividades a realizar durante la estancia (2 páginas máximo);
6. Copia de la carta de invitación emitida por la institución francesa de acogida;
7. Copia escaneada del diploma de doctorado.

Contacto

Servicio de cooperación científica y académica, embajada de Francia en México
Dra. Mélie Cornet, Agregada para la Ciencia y la Tecnología: melie.cornet@ifal.mx